

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7971 ELCHE

Edicto

Jorge Cuellar Otón, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 3 de Elche, anuncia:

Que en el concurso abreviado - 000437/2010, referente al concursado José Moreno Pacheco, con DNI n.º 74.160.478-Z, por auto de fecha 09.02.12, se ha acordado lo siguiente:

1.- Poner fin a la fase común y abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2.- Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Se ha declarado el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquéllos que consistan en otras prestaciones.

Elche, 10 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120008198-1